



**MAURICIO AGUILAR FIGUEROA**

**AGENOR ABARCA ESPINOSA**

**MEDICINA DEL TRABAJO**

**FORMULARIO ENTREVISTA**

**5 semestre**

**PASIÓN POR EDUCAR**

**"C"**

Comitán de Domínguez Chiapas a 10 noviembre 2024

¿Cuál es el objetivo principal de la legislación laboral en la construcción?

R: Proteger nuestros derechos y garantizar un entorno laboral seguro.

¿Qué convenciones internacionales protegen los derechos laborales en la construcción?

R: La OIT (Organización Internacional del Trabajo) y la OSHA (Administración de Seguridad y Salud Ocupacional).

¿Cuál es el papel de los sindicatos en la defensa de los derechos laborales en la construcción?

R: Los sindicatos nos representan y luchan por mejores condiciones laborales y salarios.

## Contratación y condiciones de trabajo

¿Qué requisitos deben cumplirse para la contratación de trabajadores en la construcción?

R: Título profesional, experiencia y capacitación específica.

¿Cuál es la duración máxima de la jornada laboral en la construcción?

R: 8 horas diarias, 40 horas semanales.

¿Qué descansos y pausas deben tener los trabajadores de la construcción?

R: Descanso de 30 minutos cada 6 horas, y pausas cortas cada 2 horas.

¿Cuál es el salario mínimo para los trabajadores de la construcción?

R: Varía según el cargo y experiencia, pero debe ser justo y equitativo.

## Seguridad y salud en el trabajo

¿Qué medidas de seguridad deben implementarse en los sitios de construcción?

R: Equipo de protección personal, señalización de peligros y capacitación en emergencias.

¿Cuál es el procedimiento para reportar accidentes laborales en la construcción?

R: Informar inmediatamente al supervisor y llenar un formulario de incidente.

¿Qué protecciones tienen los trabajadores de la construcción frente a enfermedades ocupacionales?

R: Vacunación, equipo de protección y seguimiento médico regular.

## Derechos y beneficios

¿Qué derechos tienen los trabajadores de la construcción en cuanto a licencia médica?

R: Derecho a licencia médica remunerada, con presentación de certificado médico.

¿Cuál es el procedimiento para solicitar permisos y licencias en la construcción?

R: Solicitar con anticipación, justificando la razón y presentando documentación necesaria.

¿Qué beneficios sociales tienen los trabajadores de la construcción?

R: Seguro de salud, plan de pensiones y programas de bienestar.

## Igualdad y no discriminación

¿Qué medidas se deben tomar para prevenir la discriminación en el lugar de trabajo en la construcción?

R: Capacitación en diversidad e inclusión, y políticas claras de no discriminación.

¿Cuál es el procedimiento para denunciar discriminación laboral en la construcción?

R: Informar al supervisor o departamento de recursos humanos.

## Formación y capacitación

¿Qué oportunidades de formación y capacitación deben ofrecerse a los trabajadores de la construcción?

R: Cursos de actualización, talleres y programas de especialización.

¿Cuál es el papel de la educación continua en la construcción?

R: Mantener actualizados nuestros conocimientos y habilidades para trabajar de manera segura y eficiente.

## Relaciones laborales

¿Cuál es el procedimiento para resolver conflictos laborales en la construcción?

R: Diálogo abierto, mediación y arbitraje.

¿Qué papel tienen los comités de higiene y seguridad en la construcción?

R: Velar por la seguridad y salud de los trabajadores.

## Protección de datos y confidencialidad

. ¿Qué medidas deben tomarse para proteger la confidencialidad de la información de los trabajadores en la construcción?

R: Cumplir con la ley de protección de datos y mantener la confidencialidad.

¿Cuál es el procedimiento para reportar violaciones de la confidencialidad en la construcción?

R: Informar inmediatamente al supervisor y llenar un formulario de incidente.

## Despidos y jubilación

. ¿Cuál es el procedimiento para despedir a un trabajador en la construcción?

R: Evaluación justa y procedimiento establecido.

¿Qué beneficios tienen los trabajadores de la construcción al jubilarse?

R: Pensión, seguro de salud y programas de bienestar.